

Universidad Nacional

Expte. 21-04-33916.

Bequiblica Argentina

согдова, 26 MAY 2004

VISTO la necesidad de proveer lo conducente a fin de garantizar el funcionamiento de la Secretaría de Graduados y,

CONSIDERANDO:

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen;

Que en ese perfil ha sido propuesto el Ingeniero Agrónomo FERNANDO ARIEL CAMARA, quien posee relevantes antecedentes tanto de gestión como de investigación y docencia que le proveen de la solvencia necesaria para encabezar la citada Secretaría;

Su destacada trayectoria en el ámbito de esta Casa, habiéndose desempeñado en varios períodos como Consiliario del H. Consejo Superior y Consejero del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, y asimismo ha sido autor del proyecto P.A.S.S.GRA. (Plan de Asistencia Social Solidario para Graduados).

Por ello,

Aco

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1. - Designar Secretario de Graduados de la Universidad Nacional de Córdoba, al Ingeniero Agrónomo FERNANDO ARIEL CAMARA.

ARTICULO 2. - Comuníquese y pase a sus efectos a la ección General de Perconal

Dirección General de Personal.

Ing. Agrim. FELIX R. ROCA RESOLUCIONIUNE B NACIONAL DE CONDOBA

O C

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ

REGTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓNDOBA